

7 de agosto 2020

**PROGRAMA**

# Fortalecimiento de la investigación y el Posgrado **2020**



# Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado.

Universidad de Guadalajara

Acuerdo RG/011/2020



# AGENDA

1. Convocatoria
2. Procedimientos con CGIPV
3. Procedimientos en CUCS



Inicio [Ordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación](#)

Inicio

Acerca de

Investigación

Posgrado

Innovación y  
Transferencia

Estudios y  
Reportes

Convocatorias y  
Programas

[Inicio](#) » [Convocatorias y Programas](#)

## Programa de Fortalecimiento a la Investigación

El Programa tiene como objetivo fortalecer la Investigación y el Posgrado en la Red Universitaria proporcionando financiamiento para el mantenimiento y consolidación de Laboratorios de Investigación de la Red Universitaria así como para impulsar el posgrado y la investigación de calidad. Si no cuenta con usuario, [🔗](#)

**Comuníquese con nosotros.**

↓ **Descarga de Acuerdo.**

 [Acuerdo Fortalecimiento a la Investigación y al Posgrado RG 011-2020](#)

### Convocatorias y Programas

- ▶ [PROINPEP - Programa de Incorporación y Permanencia de Posgrado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad](#)
- ▶ [Informe de Actividades Académicas y Financieras PROINPEP 2019](#)
- ▶ [NPP - Nuevos Programa de Posgrado](#)
- ▶ [Programa de Fortalecimiento del Posgrado](#)
- ▶ [Registro de Plantas Académicas de los](#)

# OBJETIVO

Fortalecer la Investigación y el Posgrado en la Red UDG proporcionando financiamiento para:

- el mantenimiento y consolidación de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación de la Red UDG,
- así como para impulsar el posgrado y la investigación de calidad.

# JUSTIFICACIÓN

El plan de Desarrollo Institucional 2014-2030, establece en el eje temático de Investigación y Posgrado:

- Promover la investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad.

# MARCO REGULATORIO

En **Diciembre del 2019**, la **Comisión de Hacienda** del Consejo General Universitario aprobó el dictamen II/2019/2128, en el que **se modificó el presupuesto de Ingresos y Egresos 2019** de la UDG, ampliando sus recursos a los siguientes programas:

# PRESUPUESTO

Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP)	\$43,500,000.00
<b>Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado.</b>	<b>\$30,316,000.00</b>
Programa de Revistas Científicas Universitarias.	\$8,924,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$82,740.500.00</b>

# MODALIDADES

Modalidades	Conceptos de Apoyo
1. Apoyo al <b>Posgrado</b> y la Investigación.	<ul style="list-style-type: none"><li>a. Estudio general de <b>seguimiento de egresados y empleadores</b> promovido por la CGIPV bajo la metodología establecida institucionalmente.</li><li>b. <b>Apoyo complementario</b> para apoyar el fortalecimiento del posgrado y la investigación de calidad.<ul style="list-style-type: none"><li>I. Gastos de reuniones de asesoría de expertos para las áreas de investigación y posgrado.</li><li>II. Capacitación especializada para la investigación y el posgrado.</li><li>III. Estudios de pertinencia, demandas sectoriales y capacidades de investigación, etc.</li></ul></li></ul>
2. Mantenimiento, renovación y consolidación de <b>Unidades de Investigación</b> .	<ul style="list-style-type: none"><li>a. Apoyar la <b>contratación</b> de personal técnico o laboratorista con experiencias y capacidad comprobada en la operación de los equipos correspondientes.</li><li>b. Apoyar la <b>compra de equipo, software, mantenimiento de equipos, reactivos, materiales y/o remodelaciones de los Institutos, Centros o Laboratorios de Investigación</b>.</li><li>c. Apoyar la <b>capacitación y evaluación para el logro de acreditaciones</b> nacionales y/o internacionales <b>de los laboratorios</b>.</li></ul>

# REQUISITOS

1. Presentar el **proyecto o solicitud** especificando:
  - justificación,
  - objetivos,
  - metas,
  - resultados esperados
  - presupuesto solicitado (con cotizaciones)

# REQUISITOS

2. Los Institutos, Centros o laboratorios deberán contar con **dictamen de creación** y estar inscritos en la plataforma correspondiente. Consultar en enlace directo: [cgipv.udg.mx/unidadinvestigacion](http://cgipv.udg.mx/unidadinvestigacion)
3. **Carta de apoyo** del titular de la entidad interesada (Rectoría).
4. En el caso de contratación de **laboratoristas** revisar las especificaciones.

# AGENDA

1. Convocatoria
2. **Procedimientos con CGIPV**
3. Procedimientos en CUCS

# PROCEDIMIENTOS (1)

1. Las entidades interesadas deberán presentar su solicitud de apoyo correspondiente.
2. El **periodo de recepción** de propuestas será de **10 días hábiles a partir de la publicación**: por tanto, cierra el **viernes 14 de agosto de 2020**.
3. La Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, evaluarán las solicitudes al cierre del periodo de recepción, teniendo cuidado la duplicidad de peticiones.
4. Esa misma Coordinación General emitirá un oficio de notificación dirigido al titular de la entidad solicitante informando el resultado.

# PROCEDIMIENTOS (2)

5. La dependencia responsable de la **elaboración del P3e**, los remitirá a la coordinación a más tardar el **31 de Agosto**.
6. La Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación solicitará a Vicerrectoría Ejecutiva el cierre del proyecto P3e a último nivel y solicitar el financiamiento.
7. La Dirección de Finanzas realizará la transferencia de los recursos.
8. El titular del Centro Universitario, a través del área correspondiente notificará al solicitante que los recursos están disponibles y lo asesorará si es necesario.

# PROCEDIMIENTOS (3)

9. La Secretaría Administrativa deberá presentar la comprobación del recurso ejercido en los plazos establecidos.
10. La Secretaría Administrativa deberá notificar a la Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación los saldos que se reintegren a la Dirección de Finanzas.
11. El titular de la entidad beneficiada deberá de entregar un **informe a más tardar el 15 de Enero del 2021** en la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación.

# SITIO WEB: enlace

- **Página de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación:**
- <http://cgipv.udg.mx>
- Más detalles en: [cgipv.udg.mx/unidadinvestigacion](http://cgipv.udg.mx/unidadinvestigacion)

# SITIO WEB: formularios

■ **Formatos** para presentar el proyecto: [cgipv.udg.mx/unidadinvestigacion](http://cgipv.udg.mx/unidadinvestigacion)

*Plataforma de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación U de G.*

MODALIDAD	FORMATOS
<p><b>Modalidad 1</b></p> <p>Apoyo al posgrado y la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>♦ Carta de apoyo del titular de la entidad interesada 2020.</li><li>♦ Solicitud para el proyecto de modalidad 1 - 2020.</li></ul>
<p><b>Modalidad 2</b></p> <p>Mantenimiento, renovación y consolidación de Laboratorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>♦ Instrucciones para inscribirse y/o actualizar su información en la "Plataforma electrónica institutos centros y laboratorios de investigación - U de G 2020".</li><li>♦ Carta de Apoyo del titular de la entidad interesada 2020.</li><li>♦ Solicitud para el proyecto de modalidad 2 - 2020.</li></ul>

# Clave CIP para modalidad 2

- En caso de solicitar **apoyo para Institutos, Centros o Laboratorios de Investigación** deberán estar inscritos en la “**Plataforma electrónica de Laboratorios- U de G**”.
- Modalidad 2: Para solicitar apoyo a Institutos, Centros y Laboratorios de investigación, deben **contar con su clave CIP**.
  - ▶ los que cuentan con esa clave de convocatorias pasadas podrán seguir utilizándola,
  - ▶ si no cuentan con la clave laboratorio CIP que se requiere para registrar el proyecto, el encargado de laboratorio o Jefe de departamento al cual se encuentra adscrito el instituto, centro o laboratorio, se contactará a la CGPIV para solicitar su **clave laboratorio CIP**, al correo [soportetecnicocipv@redudg.udg.mx](mailto:soportetecnicocipv@redudg.udg.mx)

# DUDAS SOBRE PLATAFORMA

**Para dudas sobre información de la plataforma:**

**Apoyo académicoUnidad de Investigación:**

Lic. Amparo López Haro

Email: [amparo.lopez@redudg.udg.mx](mailto:amparo.lopez@redudg.udg.mx)

**Área de Soporte Técnico:**

Mario Oswaldo Efren Vargas García

Email: [soportetecnicocipv@redudg.udg.mx](mailto:soportetecnicocipv@redudg.udg.mx)

# FINANCIAMIENTO

Los recursos económicos que se otorgarán a través de este Programa deben ser usados en los gastos necesarios para el desarrollo del proyecto aprobado, tomando en cuenta los rubros del **“Clasificador por objeto del gasto”** institucional.

NO APLICAN:

3100 – Servicios básicos

3400 – Servicios financieros, bancarios y comerciales

9000 – Deuda pública

# VIGENCIA

- El presente acuerdo concluirá el día **30 de Noviembre de 2020**, o bien al agotarse los recursos económicos presupuestados para este programa.

# RESPONSABLES CGIPV

La Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación es la autoridad responsable de este programa.

**Responsable académico:**

Dra. Karla Vega Ruiz,

Jefa Unidad de Investigación

correo electrónico:

[investigacion.cipv@redudg.udg.mx](mailto:investigacion.cipv@redudg.udg.mx)

**Apoyo académico:**

Lic. Amparo López Haro,

área de investigación

correo electrónico:

[amparo.lopez@redudg.udg.mx](mailto:amparo.lopez@redudg.udg.mx)

# DUDAS SOBRE PLATAFORMA

**Para dudas sobre información de la plataforma:**

**Apoyo académico de la Unidad de Investigación:**

Lic. Amparo López Haro

Email: [amparo.lopez@redudg.udg.mx](mailto:amparo.lopez@redudg.udg.mx)

**Área de Soporte Técnico:**

Mario Oswaldo Efren Vargas García

Email: [soportetecnicocipv@redudg.udg.mx](mailto:soportetecnicocipv@redudg.udg.mx)

# AGENDA

1. Convocatoria
2. Procedimientos con CGIPV
3. **Procedimientos en CUCS**

# PROCEDIMIENTOS CUCS (1)



## 1. Elaborar solicitud del **proyecto** (puntos antes mencionados)

Membrete del departamento de adscripción del instituto, centro o laboratorio

**Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado**  
Solicitud para proyecto modalidad uno

Nombre del Centro Universitario: \_\_\_\_\_

(en caso de que aplique poner nombre de la división y departamento)

Nombre del proyecto: \_\_\_\_\_

1. Descripción del proyecto:

2. Justificación del proyecto:

3. Objetivo del proyecto:

4. Resultados esperados / metas:

5. Presupuesto solicitado:

Concepto Solicitado	Monto
Total	

**Nota:** Anexar cotizaciones

Documento en la página de la CGIPV  
[cgipv.udg.mx/unidadinvestig](http://cgipv.udg.mx/unidadinvestig)



# PROCEDIMIENTOS CUCS (3)



## 3. Conjuntar **cotizaciones** requeridas

Son muy importantes.

Idealmente, conjuntar por rubro  
(máximo 8 archivos)

# PROCEDIMIENTOS CUCS (4)



## 4. Completar **Excel** con montos por COG (detallar es conveniente)

Clave CIP	Completar	
Nombre de la Unidad de Investigación	Completar	
Siglas de la Unidad de Investigación	Completar	
		En PESOS MEXICANOS
<b>RUBRO</b>	<b>DETALLE de los CONCEPTOS (monto estimado entre paréntesis si son varios conceptos en un rubro, ver celda C.16)</b>	<b>MONTO</b>
Poner lo que corresponda (según COG)	Explicitar equipo, servicio o lo que se requiera	
Checkar el COG institucional	Añadir tantas filas como se requieran (una por concepto)	
<b>EJEMPLO:</b>		
Equipo médico y de laboratorio	Centrífuga refrigerada	\$ 155,000.00
Equipo médico y de laboratorio	Ultracongelador	\$ 275,000.00
Gastos de servicios de consultoría y capacitación	Asesoría para uso de equipo X e Y	\$ 20,150.00
Materiales accesorios y suministros	Puntas (\$900), master mix (\$9,000)	\$ 9,900.00
Mantenimiento	Mantenimiento de centrífuga	\$ 18,000.00
Gastos de acreditación	Servicio de acreditación del laboratorio	\$ 150,000.00
	<b>TOTAL ESTIMADO</b>	<b>\$ 628,050.00</b>

# PROCEDIMIENTOS CUCS (5)



5. El **periodo de recepción** de propuestas en línea cierra, para gestionar las cartas de solicitud, el **jueves 13 de agosto de 2020, 10 am.**

Completar el FORMULARIO: <https://forms.gle/6W1jBESRFjyvATtc6>

- e incluir:
- **carta de solicitud** (con VoBo Jefe/Jefa Dpto),
  - **Hoja de cálculo de Excel completada** y
  - **cotizaciones** (máximo 8 documentos; juntar por rubro)

# PROCEDIMIENTOS CUCS (6)



6. Con la información recibida, la Coordinación de Investigación, elaborará las cartas de apoyo para recabar la firma de nuestro Rector, Dr. José Francisco Muñoz Valle.
7. La documentación la concentrará la CINV del CUCS y se enviará a la CGIPV desde el CUCS.
8. La respuesta emitida por la CGIPV se remitirá a cada investigador por parte de la Coordinación de Investigación.

# Quedamos atentas



Coordinación de Investigación CUCS

Dra. Barbara Vizmanos

[cinv.cucs.udg@gmail.com](mailto:cinv.cucs.udg@gmail.com)

Lic. Marta García

[inv.cucs.udg@gmail.com](mailto:inv.cucs.udg@gmail.com)

En caso de duda, o para cualquier tipo de SOLICITUD a la Coordinación, favor de completar un breve formulario para pronta atención y asegurar el seguimiento:

[forms.gle/pCnWmMUGEqNofrYo6](https://forms.gle/pCnWmMUGEqNofrYo6)

**Gracias por su atención**

7 de agosto 2020

**PROGRAMA**

# Fortalecimiento de la investigación y el Posgrado **2020**



**Gracias por su atención**